



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación completa	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad	Universidad de Oviedo
Otras Universidades	No aplica
Menciones/Especialidades	No aplica
Modalidades de impartición del título	Presencial
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (Centro Propio) Facultad de Enfermería de Gijón (Centro Adscrito)

INTRODUCCIÓN:

El informe de autoevaluación fue elaborado y aprobado por la comisión de autoevaluación, constituida para tal fin y en la que han estado representados los distintos grupos de interés de ambos centros (equipo decanal, estudiantado, personas egresadas, personas empleadoras, comisión de calidad), con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

Para la realización del presente informe se recopilaron las tablas y evidencias referidas a cada criterio y directriz, prestando una especial atención a las que permitieran valorar el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan de mejoras (E0) resultante del informe final de la primera renovación de la acreditación del Grado.

A partir de la descripción realizada de la situación del título frente a cada una de las directrices, apoyada en las correspondientes tablas y evidencias, la comisión de autoevaluación valora que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han realizado de acuerdo con las directrices incluidas en la memoria verificada del Grado en Enfermería, revisada y modificada en el año 2016.

Igualmente, se considera que las acciones comprometidas en el plan de mejoras y que serían de especial seguimiento por parte de la agencia evaluadora, se han desarrollado en su mayor parte o están en vías de realización. En ese sentido, además de mejorar la coordinación entre ambos centros, a través de la creación de una comisión mixta, y dentro de cada centro, o de homogeneizar la información disponible en la página web, cabe destacar:



- En el centro propio, la equiparación de la sistemática y modelos de evaluación de las asignaturas de Practicum, consensuada con los diferentes docentes y responsables docentes de los Practicum y también con profesionales que trabajan en el entorno clínico colaborando como personas tutoras / profesionales de la enfermería de referencia.

- En el centro adscrito, el importante esfuerzo realizado para subsanar las carencias estructurales, tanto las referidas a las instalaciones y equipamientos (donde se ha realizado un importante esfuerzo inversor) como en el profesorado. Las acciones llevadas a cabo en estas áreas se completarán con la construcción de un nuevo edificio, ya planificado, que albergará las instalaciones de la Facultad de Enfermería de Gijón en el futuro; y la ampliación de la plantilla de profesorado a dedicación completa, con la cobertura de una nueva plaza ya convocada.

Además, los resultados de las encuestas a estudiantado y personas egresadas, con altos niveles de satisfacción e inserción laboral, concuerdan con la valoración satisfactoria que la comisión de autoevaluación hace de la implantación del grado.



DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Autoevaluación considera que la implantación del plan de estudios en ambos centros, a través de la secuenciación de las asignaturas reflejada en las respectivas Tablas 1, es coherente con la memoria de verificación, cuya última versión es de 2016, y que promueve adecuadamente la adquisición de las competencias básicas, generales y específicas reflejadas en las guías docentes, así como la consecución de los objetivos previstos en la memoria.

La planificación de cada curso académico se hace con la suficiente antelación, siguiendo el Plan de Organización Docente establecido por la Universidad, garantizando la completitud de la oferta de plazas, con alta demanda y notas de corte muy elevadas, y el adecuado tamaño de los grupos para el eficaz desarrollo de las actividades formativas.

El seguimiento interno del Grado es llevado a cabo por las respectivas Comisiones de Calidad de ambos centros (E5_5), implementado a través de la elaboración de los informes de seguimiento anuales (E5_1), en los que se constata un elevado rendimiento académico (E5_3), máxime en comparación con los valores globales de los Grados de la Universidad de Oviedo, y un alto grado de satisfacción, tanto del estudiantado como del profesorado, expresado a través de la Encuesta General de la Enseñanza (E5_2). Este seguimiento está públicamente disponible en el apartado que ambos centros tienen en la web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (Enlace 1).

Asimismo, con el objeto de mejorar la coordinación del Grado, se ha constituido una comisión mixta (E2_2), que incorpora representantes de ambos centros, así como de diversos servicios centrales (organización académica, calidad) y de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, y que constituía uno de los aspectos comprometidos en el plan de mejoras (E0), como resultado del informe de renovación de la acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (centro propio, centro adscrito)

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E2_2 Actas de las reuniones de la Comisión Mixta

E5_1 Informe de seguimiento anual (centro propio, centro adscrito)

E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)

E5_3 Informe de Rendimiento Académico (centro propio, centro adscrito)

E5_5 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (centro propio, centro adscrito)

Enlace 1: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos>

Informe de renovación de la acreditación (públicamente disponible en Enlace 1)

Última versión de la memoria verificada (públicamente disponible en Enlace 1)

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad oferta un número de plazas de nuevo ingreso en el Grado, desagregado por centro y estableciendo cupos por las diferentes modalidades de acceso, que globalmente y a priori cumple lo establecido en la memoria de verificación. Sin embargo, el resultado final del proceso de admisión excede ligeramente dicha oferta (Tabla 4, E3_2). Esto se debe a los empates en la nota de admisión mínima, o nota de corte, según la modalidad de acceso. En todo caso, las desviaciones son pequeñas y, a la vista de los informes de seguimiento anual (E5_1), de la Encuesta General de la Enseñanza (E5_2) y de rendimiento académico (E5_3), se constata que no han supuesto una merma en la calidad de la enseñanza.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" (centro propio, centro adscrito)

E3_2 Resultados de admisión (centro propio, centro adscrito)

E5_1 Informe de seguimiento anual (centro propio, centro adscrito)

E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)

E5_3 Informe de Rendimiento Académico (centro propio, centro adscrito)

Última versión de la memoria verificada



- 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Se realiza una coordinación de forma horizontal y vertical, con un profesor responsable encargado de coordinar las materias teóricas de la titulación y que vela por la coherencia de contenidos del Grado, y un profesor responsable de coordinar y tutorizar el Practicum por curso académico.

Se planifican reuniones (E2_4) en grupos de docentes que imparten asignaturas en diferentes cursos académicos donde los contenidos deben consensuarse para evitar duplicidades y trabajar las competencias de forma gradual de curso en curso, y entre profesorado del mismo curso para facilitar el equipo docente en cuanto a trabajar contenidos y evaluación.

Los mecanismos de coordinación docente se basan en las reuniones (E2_4) con el profesorado. También se reúne de forma periódica la Comisión Docente y la Comisión de Calidad (E5_5), que tratan las cuestiones de coordinación cuando así se detalle en el orden del día correspondiente.

El resultado de esta organización es una adecuada asignación de la carga de trabajo planificada en 4 cursos académicos y 240 créditos, como así se describe en la memoria de verificación. La planificación temporal consiste en un calendario por curso académico publicado en la página web (Enlace 1).

La valoración media, en una escala de 0 a 10, del ítem "El contenido de las clases se ha ajustado al programa y al plan de trabajo" en la Encuesta General de la Enseñanza en el curso académico 2018/19 (E5_2, pág. 6, 7) es alta, tanto por parte del estudiantado (8,6) como del profesorado (9). Asimismo, la valoración media por parte del profesorado del ítem "El programa de la asignatura está lo suficientemente coordinado con los de otras asignaturas del curso y del plan de estudios" es notable (7,8).

CENTRO ADSCRITO

El centro adscrito cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical. Estos se despliegan a partir de las comisiones de calidad y de docencia, donde se recaba y analiza la información procedente de los distintos agentes implicados (estudiantado y profesorado, fundamentalmente), se revisan las guías docentes de las asignaturas, se coordina la organización de las prácticas clínicas o se proponen y se realiza el seguimiento de las acciones de mejora.

Para facilitar la coordinación docente y evitar vacíos y duplicidades, y garantizar una adecuada secuenciación de los contenidos, se han agrupado las asignaturas que forman parte de la misma materia y de materias afines, en áreas de trabajo (E2_3). Los responsables de estas áreas forman parte de la Comisión de Docencia de la Facultad (E2_1) a la que trasladan las conclusiones del análisis que realizan de sus asignaturas y proponen las modificaciones oportunas en la organización docente de las mismas.

La Comisión de Docencia recaba información del grado de satisfacción y de la carga de trabajo del estudiantado, a partir de los informes solicitados a sus representantes (C1).



Esta información es analizada por la Comisión, que propone y realiza seguimiento de las acciones de mejora (C2).

La Comisión de Calidad (E5_5), por su parte, revisa cada año las guías docentes de las asignaturas del grado, para que estas se adecuen en los distintitos apartados a la memoria del grado y al POD aprobado. En esta revisión se presta una especial consideración a:

- Las competencias y resultados de aprendizaje
- Los contenidos de las asignaturas
- La adecuación del plan de trabajo a lo establecido en la memoria y al plan de organización docente del centro
- Los criterios de evaluación

Los horarios están públicamente disponibles (Enlace 2).

La valoración media, en una escala de 0 a 10, del ítem "El contenido de las clases se ha ajustado al programa y al plan de trabajo" en la Encuesta General de la Enseñanza en el curso académico 2018/19 (E5_2, pág. 6,7) es alta, tanto por parte del estudiantado (8) como del profesorado (9,5). Asimismo, también lo es la valoración media por parte del profesorado del ítem "El programa de la asignatura está lo suficientemente coordinado con los de otras asignaturas del curso y del plan de estudios" (9).

AMBOS CENTROS

Asimismo, como ya se ha mencionado con anterioridad, como resultado de lo plasmado en el informe de renovación de la acreditación, con el objeto de mejorar la coordinación del Grado, se ha constituido una comisión mixta (E2_2), que incorpora representantes de ambos centros, así como de diversos servicios centrales (organización académica, calidad) y de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, y que constituía uno de los aspectos comprometidos en el plan de mejoras (E0).

A modo de conclusión, la Comisión de Autoevaluación considera que la planificación temporal y la carga de trabajo del estudiante en ambos centros son adecuadas, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje (Tabla 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" (centro propio, centro adscrito)

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E2_1: Actas de la Comisión de Docencia (centro adscrito)

E2_2 Actas de las reuniones de la Comisión Mixta

E2_3: Actas de las áreas (centro adscrito)

E2_4: Actas de las reuniones de coordinación (centro propio)



E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)
 E5_5 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (centro propio, centro adscrito)
 C1: Informes de los representantes de los estudiantes (centro adscrito)
 C2: Informes enviados a los responsables de las asignaturas (centro adscrito)
 Enlace 1: <https://medicinaysalud.uniovi.es/infoacademica/horarios>
 Enlace 2: <http://euenfermeriagijon.es/informacion-academica/horarios-curso-2019-2020/>
 Informe de renovación de la acreditación
 Última versión de la memoria verificada

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión son los establecidos con carácter general para el conjunto de Grados de la Universidad de Oviedo, los cuales están públicamente disponibles (Enlace 1) y se ajustan a la memoria verificada y a la legislación vigente (E3_1). Asimismo, el perfil de ingreso también es acorde con lo establecido en la memoria y está públicamente disponible (Enlace 2 centro propio, Enlace 3 centro adscrito). Si bien el Grado impartido en cada centro tiene su enlace específico, hay coherencia en la información que es común.

Aunque no se exige ninguna formación previa específica para el ingreso en el Grado en Enfermería proveniente de la EBAU, se recomienda haber cursado el bachillerato de ciencias y tecnología y, especialmente, las asignaturas de biología y química, dado que tienen un mayor peso en la fase de admisión. El limitado número de plazas de nuevo ingreso y una demanda mayor, se traduce en notas de corte elevadas y estudiantes que se ajustan muy bien a dicho perfil (E3_2), lo cual les asegura una adecuada asimilación de los estudios, que se constata en un rendimiento académico prácticamente óptimo (Tabla 4, E5_3).

En el informe de renovación de la primera acreditación no se había señalado ninguna debilidad al respecto de esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 E3_1 Criterios de admisión generales de los Grados de la Universidad de Oviedo
 E3_2 Resultados de admisión (centro propio, centro adscrito)
 E5_3 Informe de Rendimiento Académico (centro propio, centro adscrito)
 Enlace 1: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/studios/admision>



Enlace 2: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

Enlace 3: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-centro-adscrito-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

Informe de renovación de la acreditación

Última versión de la memoria verificada

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las Comisiones de Reconocimiento de Créditos de ambos centros resuelven las respectivas solicitudes del estudiantado, respetando los plazos establecidos para ello por la Universidad de Oviedo y lo establecido en la memoria verificada del Grado. Los criterios aplicados por dichas comisiones para el reconocimiento académico de estudios pertenecientes a la misma u otra rama de conocimiento, por otros títulos universitarios oficiales o propios, por experiencia laboral o por actividades universitarias de carácter cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, son los recogidos en la normativa estatal y autonómica, y en la propia de la Universidad de Oviedo:

- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación.
- Acuerdo de 18 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación.

Asimismo, para el reconocimiento de créditos módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, se aplican las tablas que establecen las relaciones directas del Grado en Enfermería con los ciclos formativos de grado superior acordados entre la Universidad de Oviedo y la Consejería de Educación del Principado de Asturias, reconociendo la experiencia laboral exclusivamente para el Practicum I cuando el estudiantado acredite un mínimo de 6 meses de experiencia como Auxiliar de Clínica.

Toda la información relativa a reconocimiento de créditos está públicamente disponible (Enlace 1).

El estudiantado que se le reconocen créditos (E4) no presenta lagunas formativas ni tiene dificultades para seguir el programa, a la vista de sus resultados académicos (Tabla 4, E5_3).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

E4 Reconocimientos de créditos (centro propio, centro adscrito)

E5_3 Informe de Rendimiento Académico (centro propio, centro adscrito)

Enlace 1: <http://www.uniovi.es/-/reconocimiento-de-creditos>

Última versión de la memoria verificada



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Autoevaluación considera que la información publicada sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados es adecuada y se mantiene actualizada a lo largo del curso académico, siendo accesible a todos los grupos de interés. El mecanismo o canal de comunicación más importante que se utiliza es la página web.

Se pueden distinguir tres niveles en la publicación de información sobre el Grado:

- La información institucional (duración del Grado en años, modalidad, idioma en el que se imparte, distribución de los créditos, precio, número de plazas ofertadas, orden CIN de profesión regulada, perfil de ingreso recomendado, salidas profesionales, etc.) se publica en el apartado de estudios de la página web de la Universidad de Oviedo (Enlace 1 centro propio, Enlace 2 centro adscrito), desde la cual además se puede enlazar, entre otra información, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Grado, a los boletines oficiales que publican el carácter oficial del título (BOE) y autorizan su implantación (BOPA), y a normativa general de la Universidad de Oviedo.

- La información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad, en los respectivos apartados del Grado en la web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (Enlace 3 centro propio, Enlace 4 centro adscrito), desde donde se tiene acceso, entre otros, a los siguientes documentos: memoria de verificación, informes de verificación, seguimiento y acreditación del título.

- La información más directa, de funcionamiento del día a día, que requiere una actualización más ágil (horarios, calendario de exámenes, prácticas clínicas, etc.) se publica en las respectivas páginas web de cada centro (Enlace 5 centro propio, Enlace 6 centro adscrito).

Se ha llevado a cabo una homogeneización de la información relativa al Grado de modo que ésta sea coherente, independientemente de la página web a través de la que se acceda, lo cual constituía uno de los aspectos comprometidos en el plan de mejoras (E0), como resultado del informe final de la primera renovación de la acreditación del Grado.

La valoración media del ítem "La información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido suficiente" por parte del estudiantado que ha respondido a la Encuesta General de la Enseñanza en el curso 2018-19 (E5_2) es considerada bastante satisfactoria (8,4 en el centro propio y 7,7 en el centro adscrito, en una escala de 0 a 10).

Además, a determinados grupos de interés se les garantiza el acceso a la información relevante del Grado a través de los distintos órganos en los cuales estos están representados.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras
E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)
Enlace 1: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados
Enlace 2: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-centro-adscrito-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados
Enlace 3: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina>
Enlace 4: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/enfermeria>
Enlace 5: <http://medicinaysalud.uniovi.es/infoacademica>
Enlace 6: <http://euenfermeriagijon.es/>
Informe de renovación de la acreditación

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiantado tiene a su disposición en las respectivas páginas web de los centros propio (Enlace 5) y adscrito (Enlace 6) toda aquella información que es necesaria para el desarrollo de su aprendizaje, de forma clara y actualizada:

- Horarios de impartición de las asignaturas con su correspondiente aula.
- Calendario de exámenes con su aula correspondiente.
- Guías Docentes de todas las asignaturas, incluidas las de los Practicum y el Trabajo Fin de Grado, incluyendo los siguientes elementos: coordinación, profesorado, contextualización, requisitos, competencias y resultados del aprendizaje, contenidos, metodología y plan de trabajo, sistema de evaluación y recursos, bibliografía y documentación.

Asimismo, el estudiantado, una vez matriculado, tiene acceso al Campus Virtual (Enlace 7), donde los profesores publican de forma más detallada contenidos y actividades de las diferentes asignaturas. El acceso al campus virtual requiere autenticación con los datos corporativos de la Universidad de Oviedo.



La información sobre el plan de estudios, que es coherente con la memoria verificada, se publica también en la página web de ofertas formativas de la Universidad de Oviedo (Enlace 1 centro propio, Enlace 2 centro adscrito). En la misma, también están a disposición del estudiantado todas las guías docentes para su consulta, así como para estudiantes potenciales.

Como se ha señalado con anterioridad, el estudiantado matriculado valora satisfactoriamente, a través de la Encuesta General de la Enseñanza (E5_2), la información sobre el programa y el plan de trabajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)

Enlace 1: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

Enlace 2: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-centro-adscrito-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

Enlace 5: <http://medicinaysalud.uniovi.es/infoacademica>

Enlace 6: <http://euenfermeriagijon.es/>

Enlace 7: <http://www.uniovi.es/recursos/campusvirtual>

Última versión de la memoria verificada



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado cuenta con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo (Enlace 1), que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los procedimientos del SGIC se hallan en la sección de documentación (Enlace 2) con un mapa de procesos y un tríptico resumen que dan una visión rápida y global de todo el sistema.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.1 de medición de resultados, análisis y mejora. Las Comisiones de Calidad de cada uno de los centros se reúne anualmente (E5_5) para preparar el informe de seguimiento anual del título (E5_1), que recoge fortalezas, debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión. En este informe se analizan los siguientes aspectos:

- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

-- Encuesta General de la Enseñanza (E5_2): en el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza, a través de este instrumento se lleva a cabo la medición de la satisfacción del alumnado y profesorado donde se les pregunta sobre los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

-- Estudio de Rendimiento Académico (E5_3): estudio exhaustivo de los indicadores de resultados del Grado, donde se registran los valores de las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, entre otros.

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla, asimismo, con carácter general, la elaboración de un listado de asignaturas críticas, con bajo rendimiento académico (criterio general: tasa de rendimiento inferior al 50%), analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, de acuerdo a la normativa de progreso y permanencia (Enlace 5). Ésta solicita al profesorado responsable de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título. En el caso particular de este Grado, no se ha identificado ninguna asignatura como "crítica" en el centro propio en todo el periodo desde la última renovación de la acreditación. En el caso del centro adscrito sí se ha identificado una



asignatura crítica en 2017-18, habiéndose elaborado los correspondientes informes (C3). En todo caso, la mayoría de las asignaturas presentan tasas de rendimiento elevadas (Tabla 2).

- Informe de satisfacción del estudiantado con los prácticum (C4).
- Informe de satisfacción del estudiantado que ha participado en movilidad ERASMUS (E5_4), si bien este Grado participan pocos/as estudiantes.
- Evaluación de la inserción laboral de las personas egresadas y la satisfacción con la formación recibida (E18).
- Seguimiento de acciones de mejora reflejadas en los informes de seguimiento anuales del Grado correspondientes a cursos académicos anteriores, donde se monitoriza su grado de ejecución y cómo éstas repercuten en el título.
- Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes emitidos por la ANECA: en este apartado se analizan los aspectos de especial seguimiento y/o las recomendaciones contenidas en los informes elaborados por ANECA de renovación de la acreditación, seguimiento y/o modificaciones del título, para poner en marcha acciones de mejora y llevar a cabo su seguimiento.
- Acciones de mejora propuestas, indicando a qué/quién corresponde la responsabilidad de su ejecución, así como un plazo temporal y algún indicador de seguimiento.

Buena parte de los informes y registros relativos al Grado están públicamente disponibles (Enlace 3 centro propio, Enlace 4 centro adscrito).

Con carácter general la información que proporciona el SGIC es de utilidad para el seguimiento interno de los títulos, si bien es necesario implementar medidas que incrementen la participación en las diversas encuestas, aspecto comprometido en el plan de mejoras del Grado (E0). En dicho plan también se ha asumido la creación de una comisión mixta, con representación de ambos centros, para la coordinación entre ambos planes de estudios (E2_2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (centro propio, centro adscrito)
E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras
E2_2 Actas Reunión Comisión Mixta
E5_1 Informes de Seguimiento Anual del Grado (centro propio, centro adscrito)
E5_2 Informes de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)
E5_3 Informes de Rendimiento Académico (centro propio, centro adscrito)



E5_4 Informes de movilidad ERASMUS (centro propio, centro adscrito)

E5_5 Actas de la Comisión de Calidad (centro propio, centro adscrito)

E18 Informes de personas egresadas (centro propio, centro adscrito)

C3 Asignatura crítica centro adscrito

C4 Informes de satisfacción de los estudiantes con los prácticum (centro propio, centro adscrito)

Enlace 1: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>

Enlace 2: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Enlace 3: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina> (centro propio)

Enlace 4: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/enfermeria> (centro adscrito)

Enlace 5: <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2016/08/03/2016-08627.pdf>



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El perfil docente e investigador del profesorado (Tablas 1 y 3) en el centro propio avala su idoneidad para impartir la docencia en este Grado. En la memoria se enumeran los méritos de docencia e investigación del profesorado adscrito a los Departamentos involucrados en la docencia del Grado.

El personal académico asignado a las asignaturas de Practicum (prácticas externas) combina profesorado asociado de Ciencias de la Salud con perfil de Enfermero que desarrollan su labor asistencial en Centros Hospitalarios Universitarios y Profesorado Universitario.

El perfil académico del personal con responsabilidad en la docencia del primer curso corresponde al profesorado que participa en las asignaturas de formación básica procedentes de los siguientes departamentos:

- Medicina
- Bioquímica y Biología Molecular
- Biología Funcional
- Morfología y Biología Celular
- Psicología
- Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Los temas relacionados con la idoneidad del profesorado y la asignación de la docencia (Tabla 1) son establecidos por los Departamentos de la Universidad de Oviedo.

El profesorado del Grado en Enfermería en el centro propio acumula un total de 67 sexenios de investigación en 2018-19, con una ratio de sexenios por docente cercana a 0,7. En cuanto a su experiencia docente, acumulan un total de 134 quinquenios, con una ratio de quinquenios por docente de 1,4. Casi dos de cada tres son doctores/as (Tabla 3).

El personal con responsabilidades docentes está sujeto a un proceso de actualización pedagógica continua adecuada a las competencias establecidas para el Grado en Enfermería (E9_1).

CENTRO ADSCRITO

El número y perfil del personal académico -su experiencia profesional, docente e investigadora- son adecuados a la naturaleza de las diferentes asignaturas (Tabla 1 centro adscrito, E8).



Se ha producido una renovación importante en la plantilla del centro, que ha contribuido a corregir los problemas detectados en el personal académico, señalados en el informe de la primera renovación de la acreditación, superando el número de docentes y el número de doctores respecto a la plantilla de profesorado aportada en la memoria verificada. Las acciones concretas llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Reposición del 100% de las jubilaciones del profesorado con dedicación plena, mediante las correspondientes convocatorias públicas, garantizando la concurrencia y los principios de igualdad, mérito y capacidad
- Incremento en el número de profesorado con dedicación parcial, seleccionados mediante convocatoria pública entre aquellos que cumplían los requisitos para el perfil, en función de la materia a impartir, con la suficiente experiencia profesional e investigadora
- Incremento en el número de profesorado doctor, superando el 50% de docentes doctores y el 65% de doctores acreditados (E8).
- Modificación de la plantilla orgánica de la Facultad de Enfermería de Gijón, mediante acuerdo de 24 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la que se contempla la ampliación en un efectivo la dotación de profesorado con dedicación plena.

Estas actuaciones relativas al profesorado constituían uno de los aspectos comprometidos en el plan de mejoras (E0).

Todo el profesorado con dedicación completa tutoriza el trabajo fin de grado (TFG). Además, el reglamento sobre la asignatura TFG de la Universidad de Oviedo contempla la posibilidad de que actúe como cotutor un miembro de una institución externa a la Universidad de Oviedo, con la que ésta mantenga un acuerdo de colaboración. En la tutorización del TFG en el centro adscrito participan, como cotutores, profesionales de instituciones en las que realizan las prácticas externas los/as estudiantes, con una experiencia profesional e investigadora acreditada por su condición de enfermeras especialistas, doctoras, doctorandas, o con máster oficial, y por su actividad asistencial.

La formación y actualización del profesorado del centro adscrito se adecua a las competencias del título.

El profesorado, tanto a dedicación parcial como completa, se beneficia de la oferta formativa de la Universidad de Oviedo en temas de innovación y actualización pedagógica (E9_1). Además, como profesionales sanitarios, con o sin actividad asistencial actual, participan intensivamente en actividades de formación continuada relacionada con las competencias profesionales (C5), que redundará finalmente en la calidad de la docencia impartida.

AMBOS CENTROS

La Comisión de Autoevaluación considera que el personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación académico y dispone de la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para impartir con solvencia el Grado en Enfermería. Además, se mantiene convenientemente formado/actualizado, participando en cursos de formación/actualización (E9_1, C5) y proyectos de innovación docente (E9_2), además de la participación en proyectos de investigación (E9_3).

Las encuestas muestran un alto grado de satisfacción con el título y con el profesorado, tanto del estudiantado como de las personas egresadas (Tabla 4, E5_2, E18).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (centro propio, centro adscrito)

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (centro propio)

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" (centro propio, centro adscrito)

E0 Grado de ejecución del plan de mejoras

E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)

E8 Categorías Profesorado (centro adscrito)

E9_1 Cursos de formación del profesorado en el ICE/INIE de la UO (centro propio, centro adscrito)

E9_2 Proyectos de innovación docente (centro propio, centro adscrito)

E9_3 Proyectos de investigación (centro propio, centro adscrito)

E18 Informes de personas egresadas (centro propio, centro adscrito)

C5 Cursos de formación profesorado al margen del ICE/INIE (centro adscrito)

Informe de renovación de la acreditación

Última memoria verificada



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El personal colaborador de los Estudios de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, que apoya las actividades formativas y docentes del Grado (E11), se ha incrementado con respecto a la memoria verificada:

- Unidad Administrativa: 4 Personas.
- Conserjería: 4 Personas.
- 1 Técnico de Laboratorio.
- 1 Becario de Informática.

Con estos Recursos Humanos de Personal de Administración y Servicios, se atiende con suficiencia a un total de 400 estudiantes del Grado en Enfermería en el centro propio, cuya distribución por grupos para la realización en la modalidad presencial de las Prácticas, tanto de Laboratorio como de Aula, suelen ser de 20 miembros. Se ha establecido una dinámica normaliza para dar cobertura al desarrollo de las Prácticas en el turno de la tarde, lo cual constituía un aspecto comprometido en el plan de mejoras (E0), como resultado del informe de la primera renovación de la acreditación.

Para comprobar la satisfacción y la detección de posibles problemas en relación con el personal de apoyo, se ha realizado una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios de los Estudios de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (C6), en la que se ha preguntado su valoración, en una escala de 0 a 10, sobre diversos aspectos de su desempeño profesional. El rango de valoraciones resultante se enmarca entre una valoración mínima de 6,5 y una máxima de 9,3, lo cual se considera satisfactorio y se concluye que no hay ninguna deficiencia reseñable.

CENTRO ADSCRITO

El personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico. Éste se describe en la memoria verificada y está formado por el personal de administración y servicios de la Facultad de Enfermería de Gijón (E11), los cuales se muestran satisfechos (C6).

Además, se cuenta con la colaboración de los técnicos de laboratorio del Hospital Universitario de Cabueñes utilizados para las prácticas de laboratorio de las asignaturas de las siguientes asignaturas de primer curso: Bioquímica, Biología Celular e Histología y



Fisiología Humana.

AMBOS CENTROS

La Comisión de Autoevaluación considera que el personal de apoyo al Grado en Enfermería es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Grado en ambos centros.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras
 E11 Personal de apoyo (centro propio, centro adscrito)
 C6 Informe de satisfacción del PAS (centro propio, centro adscrito)
 Informe de renovación de la acreditación
 Última versión de la memoria verificada

5.2. **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La relación de recursos materiales (E12) se detalla en la memoria verificada del Grado en Enfermería, que se ha incrementado con la utilización por nuestro estudiantado de varias dependencias de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y del Hospital Universitario Central de Asturias para la docencia teórica y teórico-práctica.

Se dispone de 3 aulas en el Centro, 1 aula en el edificio de la Facultad de Medicina, 4 laboratorios en el Centro más 1 laboratorio en el Departamento de Medicina y se complementan con una sala de lectura en el centro, con el acceso a la biblioteca de los Hospital dónde se realizan las Prácticas, con la biblioteca virtual del Servicio de Salud del Principado de Asturias y la biblioteca virtual de la universidad de Oviedo.

Los recursos materiales, tanto del centro como de los Hospitales, están en constante actualización y los espacios están adecuados a las necesidades de organización docente, de formación y dimensiones de los grupos.

CENTRO ADSCRITO

Los recursos materiales (instalaciones y equipamientos) se adecuan al número de estudiantes y actividades formativas, incorporando las tecnologías que han permitido



adoptar las innovaciones docentes relacionadas, por ejemplo, con la simulación clínica (E12).

A lo largo de los últimos cursos se ha llevado a cabo un ambicioso plan de inversiones que ha permitido la renovación de los equipamientos y la adecuación de las instalaciones, lo cual constituía un aspecto comprometido en el plan de mejoras (E0), como resultado del informe de la primera renovación de la acreditación. En concreto, las acciones llevadas a cabo han sido:

- Habilitación y dotación de un área de simulación clínica, que incluye aula de simulación -dotada de materiales avanzados adaptados a las enseñanzas del Grado- y sala de DeBreafing.
- Habilitación y dotación de una nueva sala de demostración, con la renovación de los materiales.
- Ampliación del aula de informática y renovación de los equipos.
- Adquisición de modelos (marca SOMSO) para las prácticas de la asignatura Anatomía Humana.
- Ampliación y actualización de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la facultad.

Las acciones llevadas a cabo en estos años (C7) han supuesto una inversión por valor de más de 60.000 €. Además, para las prácticas de las asignaturas de primer curso Bioquímica, Biología Celular e Histología y Fisiología Humana, se están utilizando los laboratorios específicamente dotados para la docencia – de grado, postgrado y formación continuada- ubicados en el Hospital Universitario de Cabueñes, en cuyo recinto se haya la Facultad. Además, en el plan funcional y el plan director para la reforma y ampliación del Hospital Universitario de Cabueñes, se ha incluido la construcción de una nueva Facultad de Enfermería, cuyos planos forman parte del plan director de la obra.

AMBOS CENTROS

El estudiantado tiene acceso a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo y a la Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento, dentro del portal Astursalud. Esta última aporta los siguientes recursos al estudiantado: Revistas electrónicas y ebooks a texto completo; bases de datos y otros recursos como Uptodate, Embase, Fisterra-e, ClinicalKey; catálogo de monografías y de revistas científicas de la Red de Bibliotecas gcSalud del Principado de Asturias; servicio de obtención de documentos; servicio de referencia bibliográfica.

En relación con los recursos materiales disponibles, la opinión del estudiantado en ambos centros, expresada a través de la Encuesta General de la Enseñanza (Tabla 4, E5_2), es que estos son aceptables.

La Comisión de Autoevaluación considera que los recursos materiales en ambos centros son suficientes y se adecuan a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" (centro propio, centro adscrito)
E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras
E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)
E12 Recursos materiales (centro propio, centro adscrito)
C7 Renovación de equipos (centro adscrito)
Informe de renovación de la acreditación
Última versión de la memoria verificada

5.3. **En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.



- 5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

CENTRO PROPIO

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado son los servicios proporcionados por la Universidad de Oviedo. En el portal web de la Universidad de Oviedo se dispone de los apartados relacionados con:

- Orientación al estudiante
- Orientación laboral
- Movilidad internacional

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud - Estudios de Enfermería y Fisioterapia, cuenta con una oficina de movilidad que gestiona los flujos de estudiantes, tanto los estudiantes propios como los de acogida.

El Servicio de Internacionalización de la Universidad de Oviedo asesora y da facilidades al estudiantado extranjero en la búsqueda de alojamiento, transporte, información sobre Oviedo, etc.

Con carácter general, los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad del estudiantado vienen recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (E14).

- *Jornadas de puertas abiertas*

Dirigidas al estudiantado potencial del Grado, con carácter previo a su comienzo, éste puede visitar las instalaciones de la Facultad.

- *Jornada de Acogida*

En una primera fase el Decano informa al estudiantado de nuevo ingreso sobre la organización y servicios de la Universidad y de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (especialmente el COIE y la ONEO...), sobre los aspectos más relevantes de la programación de la titulación, sobre los derechos y deberes del estudiante, sobre los mecanismos de revisión y reclamación de las calificaciones, sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes y su estructura, sobre la figura del Defensor Universitario, sobre el Régimen de Permanencia, Guías Docentes de las titulaciones, Encuestas en Red y sobre el Campus Virtual.

En la fase intermedia de la Jornada se separa al alumnado por titulación y se les informa sobre los aspectos curriculares y profesionales más relevantes de la misma en la que se encuentran matriculados, así como todo lo relativo al día a día de la docencia teórico-práctica (aulas, aulas de informática, laboratorios, seminarios...) así como lo más relevante de las Prácticas Hospitalarias, Trabajos Fin de Grado y Movilidad de los alumnos (Programas Erasmus, Sicue, etc.).

La última fase de la Jornada de Acogida se dedica a las funciones de la Biblioteca universitaria centradas en Préstamos y Servicios (charla impartida por técnicos de la



misma), a los aspectos generales de la Administración del Centro, en especial ampliación y anulación de matrículas, servicios generales, normativa y accesos y movilidad en el edificio (charla impartida por el Administrador de la Facultad) y finaliza con una charla del alumnado representante en Junta de Facultad sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes.

A la Jornada de Acogida, que se celebra antes del inicio del curso académico, asisten la práctica totalidad del alumnado matriculado por primera vez en los estudios.

- Acciones de Integración

Se presta una especial atención a la integración del nuevo estudiantado con necesidades específicas, así como a estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y estudiantes a tiempo parcial. A demanda de aquel alumnado que presente algún tipo de necesidad específica, estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y/o estudiantes a tiempo parcial, se realizan en las primeras semanas del curso académico, acciones de orientación e información diseñadas específicamente a sus necesidades. En el caso de estudiantes con discapacidad, bajo la coordinación y supervisión de la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO), se crea un programa individualizado de tutoría permanente para que el estudiante pueda disponer de un apoyo a lo largo de sus estudios. El centro comunica al profesorado de las asignaturas que corresponde la presencia de estudiantes con alguna necesidad específica. En el caso de estudiantes procedentes de vías especiales de acceso pueden solicitar el asesoramiento y acompañamiento específico que facilite su incorporación al ámbito universitario. En el caso de estudiantes a tiempo parcial pueden solicitar el asesoramiento específico atendiendo a las peculiaridades de su régimen de permanencia, así como la evaluación diferenciada, acreditando situaciones personales que justifican la misma. La concesión se somete a la aprobación de la Comisión de Gobierno de la Facultad.

- Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Prácticas Hospitalarias (Externas)

Se informa y orienta al estudiantado citado sobre los aspectos más relevantes con relación a las Prácticas Hospitalarias (prácticas clínicas asociadas a las asignaturas de practicum). Los Coordinadores de Prácticas mantienen reuniones periódicas y remiten información, vía email, sobre todos aquellos aspectos relevantes y de procedimiento, a todos los alumnos matriculados. La organización general de las prácticas clínicas se acuerda en las reuniones periódicas de coordinación (E2_4). Cada estudiante recibe, al inicio de curso, un informe personalizado en el que se le relacionan todas las prácticas que realizará a lo largo del año académico, indicando la fecha de inicio, la duración y el hospital/servicio en el que las debe realizar.

- Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Trabajos Fin de Grado

Se informa y orienta al estudiantado matriculado en los últimos cursos sobre los aspectos más relevantes con relación al Trabajo Fin de Grado. El Equipo Decanal y, en su caso, el responsable de los TFG en la titulación, mantienen reuniones o remiten información, vía email, sobre todos aquellos aspectos relevantes y de procedimiento, a todos los alumnos matriculados en la asignatura de "Trabajo Fin de Grado". Esta acción se desarrolla con todo el estudiantado matriculado.

- Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Movilidad Nacional e Internacional

Se informa y orienta al estudiantado sobre los aspectos más relevantes con relación a las opciones de movilidad nacional e internacional. Tanto el Coordinador Internacional de la



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud como el miembro del equipo Decanal con competencias en movilidad nacional mantienen reuniones o remiten información, vía email, sobre todos aquellos aspectos relevantes y de procedimiento, a todo el alumnado interesado tanto en la movilidad internacional como en la nacional. A principios del curso, se organiza una jornada sobre movibilidades ERASMUS, dirigida al alumnado que tenga previsto realizar una movilidad en el curso siguiente.

- *Acciones Grupales de Orientación Profesional.*

En los dos últimos años, se va orientando al estudiantado hacia la salida profesional. En algunas de las asignaturas, cuentan con la presencia de enfermeros, especialistas, que cuentan su experiencia y cómo será el futuro profesional, en función de la especialidad por la que opten. También, en cuarto, se programan visitas de los sindicatos enfermeros, los cuales informan de las salidas públicas y privadas. En el caso de las salidas públicas, dentro del Principado de Asturias, indican los papeles que deberán cumplimentar y cómo deben ser presentados en el registro. Además, el estudiantado cuenta con la visita de diversas academias que preparan y forman a enfermos para la realización del examen de especialización (EIR) así como las oposiciones.

- *Acciones Individuales de Seguimiento Académico.*

A demanda del estudiante se mantienen reuniones de tutorización individual para llevar a cabo acciones como la información y orientación ante dudas sobre aspectos académicos no relacionados con el contenido de una asignatura concreta, información sobre los diferentes servicios universitarios, información y orientación sobre programas de becas y ayudas, fomento de la participación del estudiante en actividades transversales que permitan mejorar su formación e información de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación con reconocimiento académico, etc.

- *Acciones Individuales de Culminación de Estudios*

A demanda del estudiante se mantienen reuniones de tutorización individual para llevar a cabo acciones como facilitar la información y orientación profesional para la inserción laboral, destacando los recursos y actividades que ofrece la Universidad de Oviedo en lo referente a orientación laboral y foros de empleo, programas de prácticas externas, entre otros; apoyar la aproximación del estudiante con la red profesional (colegios profesionales, asociaciones profesionales y otras entidades); facilitar información y orientación sobre estudios de posgrado y cursos de formación continua para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo.

CENTRO ADSCRITO

El centro dispone de un plan de acción tutorial (E14) donde se detallan los servicios de apoyo y las actividades de orientación que se llevan a cabo en la Facultad. Estas actividades se realizan a lo largo de los cuatro cursos del Grado y se dirigen a orientar al estudiante en su itinerario formativo, agrupándose según el tipo de acción:

- Acción tutorial de acogida.
- Acción tutorial de seguimiento académico.
- Acción tutorial de culminación de estudios.

La información sobre inserción laboral se completa con la participación del estudiantado en el foro de empresas que cada año organiza la Universidad de Oviedo y la presencia en la facultad de empresas e instituciones interesadas en hacer llegar a las futuras personas egresadas sus ofertas de trabajo (empresas reclutadoras de profesionales sanitarios para



países extranjeros, Fuerzas Armadas, etc.)

Existe un coordinador de movilidad que se encarga del apoyo, la orientación y la gestión de los estudiantes propios y de acogida, que participan en los programas de movilidad.

Además, el centro adscrito organiza, en colaboración con otras instituciones y organizaciones, una serie de actividades que pretenden que el estudiantado conozca otras realidades diferentes a las que les ofrecen los ámbitos académico y asistencial, y que complementan la formación que reciben en las aulas o en los dispositivos dónde realizan las prácticas clínicas. Estas actividades son de diversa naturaleza: talleres realizados juntamente con alguna ONG (por ejemplo, un taller sobre el ébola C11), jornadas de cine y derechos humanos (Enlace 1), actividades solidarias (Enlace 2), proyecciones de cine con coloquio posterior (Enlace 3), etc.

AMBOS CENTROS

Los servicios de apoyo son coherentes con los establecidos en la memoria verificada.

La orientación al estudiante es valorada notablemente por los estudiantes a través de la Encuesta General de la Enseñanza (E5_2).

La participación en el programa de movilidad internacional ERASMUS es satisfactoria, de acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción que cumplimenta el estudiantado al respecto (E5_4).

Los representantes del estudiantado y de las personas egresadas en la Comisión de Autoevaluación valoran excelentemente el apoyo y la orientación recibida en el Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_4: Actas de las reuniones de coordinación (centro propio)
- E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)
- E5_4 Informe de satisfacción de los estudiantes con la movilidad ERASMUS (centro propio, centro adscrito)
- E14 Plan de Acción Tutorial (centro propio, centro adscrito)
- C11 Taller sobre el ébola
- Enlace 1: <http://euenfermeriagijon.es/jornada-sobre-cine-documental-y-derechos-humanos/>
- Enlace 2: <http://euenfermeriagijon.es/facultad-de-enfermeria-en-la-carrera-contra-el-cancer-infantil/>
- Enlace 3: <http://euenfermeriagijon.es/proyeccion-de-pelicula-y-coloquio/>
- Última memoria verificada



- 5.5. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

AMBOS CENTROS

En la memoria verificada del Grado en Enfermería se establece la descripción de las prácticas externas a realizar a lo largo del título.

El plan de estudios del título establece que la carga docente de las prácticas externas sea de 81 ECTS repartidos de forma gradual en seis practicum, a lo largo de los cuatro años del grado. Los practicum se han planificado de manera adecuada para que el alumnado sea capaz de adquirir competencias con criterios de excelencia de una manera eficiente, progresiva y coherente con los conocimientos teóricos que el alumnado vaya adquiriendo.

El estudiantado de la titulación dispone de prácticas externas a realizar en la red pública Hospitalaria del Principado de Asturias y de Atención Primaria, Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA), Centros de carácter privado como el Centro Médico de Asturias y Fundaciones como La Fundación Hospital Avilés y la Fundación Sanatorio Privado Adaro.

Se han formalizado los convenios de colaboración entre la Universidad de Oviedo y dichas instituciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 644/1988 y 1558/1986, actualizado el Concierto en el BOPA 257 de 6/11/2009 entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los Centros Sanitarios en la Investigación y docencia (C8).

El Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de octubre de 2014 (BOPA 31/10/2014), desarrolla su realización (C9).

CENTRO PROPIO

Las prácticas clínicas se programan de acuerdo con las competencias y contenidos de cada uno de ellos y de cada curso académico que figuran publicados en las guías docentes correspondientes a cada Practicum.

La Programación de las Prácticas Clínicas (Practicum I al Practicum VI) es la que sigue:

El profesorado asociado de Ciencias de la Salud, junto con el profesorado responsable de cada uno de ellos, se encargan de la tutela, seguimiento y evaluación de dichas prácticas. Los primeros acompañan al estudiantado a las plantas, los presentan a los supervisores y a los/as enfermeros/as y ponen a disposición su correo, manteniendo el contacto durante todo el periodo de prácticas.

En las memorias de prácticas que el estudiantado debe realizar a la finalización de las rotaciones de prácticas clínicas, también se solicita la satisfacción con las mismas, así como de su tutorización (C4), disponiendo también de un espacio de texto libre para poder manifestar sugerencias de mejora o algún cambio que considere interesante para futuras rotaciones. Asimismo, se autoevalúa, en función de los objetivos alcanzados y de las competencias y habilidades adquiridas.

CENTRO ADSCRITO

El estudiantado del centro adscrito realiza las prácticas externas (E15) en los dispositivos



asistenciales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (organismo del que depende administrativamente la facultad de Enfermería de Gijón) y en otros centros socio sanitarios con los que mantiene los correspondientes convenios, de acuerdo con las características de cada practicum recogidas en la memoria verificada.

Cada practicum tiene su correspondiente Guía Docente donde están establecidas las competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, acordes con lo establecido en la memoria verificada. Además, se recoge información acerca de la satisfacción de los estudiantes a través de la encuesta que realizan al finalizar las prácticas (C4).

Existen responsables académicos de cada uno de los practicum que se coordinan con los tutores clínicos tanto en la planificación como en el seguimiento y la evaluación.

La formación se realiza con inmersión tutorizada en la práctica clínica con un importante componente reflexivo ya que el estudiantado debe realizar trabajos de teórico-prácticos, con elaboración de cuaderno de campo y memoria.

Los procedimientos de evaluación de las prácticas externas han sido revisados, de acuerdo con lo comprometido en el plan de mejoras (E0), como resultado del informe de renovación de la primera renovación de la acreditación del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del plan de mejoras

E15 Listado del estudiantado matriculado en los practicum (centro propio, centro adscrito)

C4 Informes de satisfacción del estudiantado con el practicum (centro propio, centro adscrito)

C8 Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia.

C9 Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Oviedo

Informe de renovación de la acreditación

Última memoria verificada



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Encuesta General de la Enseñanza en red (E5_2), herramienta implantada en la Universidad de Oviedo con objeto de recoger la satisfacción del estudiantado y profesorado respecto al desarrollo de la docencia, todos los ítems incluidos en los enunciados de este punto son valorados muy favorablemente por ambos colectivos, con elevadas calificaciones, la mayoría superiores a 7 puntos sobre 10 en el caso del estudiantado y superior a 8 puntos sobre 10 en el caso del profesorado. La tendencia respecto a años anteriores en ambos casos se mantiene estable en torno a las puntuaciones antes reseñadas.

En la encuesta que se lleva a cabo a las personas egresadas (E18), la satisfacción con la formación recibida en el Grado es notable.

Las respectivas Comisiones de Calidad de ambos centros, propio y adscrito, analizan en sus reuniones el desarrollo y los resultados del Grado, plasmando sus conclusiones en los informes de seguimiento anual (E5_1, E5_5).

El Comité de Autoevaluación considera que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación (E16) son adecuados, acordes a la memoria verificada y a las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1), y que contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos (Tabla 2).

El trabajo fin de grado (TFG) se adapta en todos sus términos al reglamento de la asignatura TFG de la Universidad de Oviedo (C10). El sistema de evaluación del TFG se adecua a los objetivos y a la metodología del trabajo, en el que el estudiantado ha demostrado que ha adquirido las competencias de la disciplina (E17).

Como resultado del informe de la primera renovación de la acreditación, en el que se señalaba que el centro adscrito debía subsanar las disfunciones en la carga docente en algunas asignaturas, con el fin de evitar las sobrecargas docentes que se han dado, se han llevado a cabo las acciones señaladas en el punto séptimo de la evidencia E0, donde se da cuenta del grado de ejecución del plan de mejoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (centro propio, centro adscrito)

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (centro propio, centro adscrito)

E0 Grado de ejecución del plan de mejoras

E5_1 Informe de seguimiento anual (centro propio, centro adscrito)

E5_2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (centro propio, centro adscrito)

E5_5 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (centro propio, centro adscrito)

E16 Pruebas de evaluación (centro propio, centro adscrito)

E17 Trabajos Fin de Grado (centro propio, centro adscrito)

E18 Informes de personas egresadas (centro propio, centro adscrito)

C10 Reglamento de la asignatura "Trabajo Fin de Grado"

Informe de renovación de la acreditación

Última versión de la memoria verificada

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y objetivos de aprendizaje propuestos (Tabla 1) son coherentes con las competencias y objetivos recogidos en los siguientes documentos:

- Apartado 3.2 del Real Decreto 1393/2007.
- ORDEN CIN/2135/2008, de BOE 174 de 19 de julio de 2008.
- Libro Blanco de Enfermería.
- Tuning Educational Structures in Europe. Informe final Fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.
- Memoria verificada del Grado

Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado en las diferentes asignaturas (Tabla 2, E16), Practicum (E15) y Trabajo Fin de Grado (E17) ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, de los Trabajos Fin de Grado y del resto de actividades formativas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo.

La satisfacción del estudiantado de los practicum (C4) es elevada.

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida (E18) es notable.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (centro propio, centro adscrito)</p> <p>Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (centro propio, centro adscrito)</p> <p>E15 Listado de estudiantes matriculados en los practicum</p> <p>E16 Pruebas de evaluación (centro propio, centro adscrito)</p> <p>E17 Trabajos Fin de Grado (centro propio, centro adscrito)</p> <p>E18 Informes de personas egresadas (centro propio, centro adscrito)</p> <p>C4 Informes de satisfacción del estudiantado con el prácticum (centro propio, centro adscrito)</p> <p>Última versión de la memoria verificada</p>



Criterio 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar: Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es muy satisfactoria (Tabla 4), alcanzando los objetivos establecidos en la memoria verificada salvo la tasa de abandono. Los motivos fundamentales son dos, que están íntimamente relacionados: 1) se había fijado un objetivo demasiado ambicioso, sin tener en cuenta el siguiente motivo; 2) se constata que el abandono se produce mayoritariamente por cambio de estudio al Grado en Medicina, que presenta una nota de corte superior, debido a una mayor demanda. En los informes de seguimiento anual del Grado (E5_1) elaborados por la Comisión de Calidad de los respectivos centros (E5_5), así como en los informes de rendimiento académico (E5_3), ya se hacen constar, no los objetivos establecidos en la memoria verificada inicialmente para las tasas de abandono, graduación y eficiencia, sino los objetivos ya revisados, si bien está pendiente hacer efectiva la propuesta de modificación de la misma. En todo caso, se obtienen para todos los indicadores de rendimiento académico valores muy satisfactorios, ampliamente mejores que los globales, i.e. tomando en consideración todos los Grados de la UO.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" (centro propio, centro adscrito)
E5_1 Informe de seguimiento anual (centro propio, centro adscrito)
E5_3 Informe de Rendimiento Académico (centro propio, centro adscrito)
E5_5 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (centro propio, centro adscrito)
Última versión de la memoria verificada



7.2. **El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso definido y su despliegue en el plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional, según la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 (E1) relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que señala como elemento básico la formación de un enfermero responsable de cuidados generales. En este sentido se configura el perfil de egreso del enfermero que, al finalizar sus estudios de grado, tendrá carácter de enfermero generalista.

Esta información se recoge en la memoria verificada del Grado en Enfermería que está públicamente disponible. Además, en el apartado de estudios de grado de la web de la Universidad de Oviedo (Enlace 1 centro propio, Enlace 2 centro adscrito), en la pestaña "Ingreso y salidas profesionales", se informa que el estudiantado titulado adquirirá las competencias para desarrollar su actividad laboral en la Sanidad pública o privada como enfermeros generalistas, desarrollando las funciones asistenciales, docente, de gestión e investigación en hospitales, centros de salud, centros docentes, clínicas privadas y centros penitenciarios entre otros:

- Docencia Universitaria y Docencia no Universitaria
- Equipos de investigación en Universidades o unidades específicas de investigación
- Administración Pública

El mecanismo que permite la revisión y adaptación del perfil de egreso definido, cuando fuese de aplicación, corresponde a la Comisión Docente.

En la encuesta que se lleva a cabo a las personas egresadas (E18), la satisfacción con la formación recibida en el Grado es notable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1 Perfil profesional según la Directiva Europea
 Enlace 1: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados
 Enlace 2: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-enfermeria-centro-adscrito-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados
 E18 Informes de personas egresadas (centro propio, centro adscrito)
 Última versión de la memoria verificada



7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la encuesta que se lleva a cabo a las personas egresadas (E18), que constituía uno de los aspectos comprometidos en el plan de mejoras (E0), la satisfacción con la formación recibida es notable y la tasa de inserción laboral muy elevada, de las más altas de los Grados de la Universidad y casi duplicando la tasa de inserción laboral global, i.e. teniendo en cuenta todos los Grados de la Universidad.

Al ser el sistema sanitario público el principal empleador y, al mismo tiempo, participar de manera activa en la formación del grado a través de las prácticas clínicas que se realizan en sus dispositivos asistenciales, se garantiza la adquisición de las competencias que facilitan la inserción laboral. De hecho, en el curso Académico 2018-2019, desde las diferentes direcciones de enfermería de la Red hospitalaria pública del Principado de Asturias, solicitaron telefónicamente colaboración para la puesta en contacto inmediata con las personas egresadas del Grado, con la finalidad de formalizar un contrato laboral e iniciar su actividad laboral al día siguiente de la finalización de sus estudios, por la falta de personal graduado en Enfermería, para dar cobertura a las necesidades asistenciales de los respectivos centros, lo cual explica la alta empleabilidad del Grado.

La encuesta a empleadores, aspecto también comprometido en el plan de mejoras (E0) resultante del informe final de la primera renovación de la acreditación del Grado, está todavía en fase de proyecto piloto, que comenzará inminentemente en otro centro de la Universidad de Oviedo. Ya se ha diseñado el procedimiento y se ha integrado en el SGIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del plan de mejoras
E18 Informes de personas egresadas (centro propio, centro adscrito)
Informe de renovación de la acreditación